



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 28 NOV 2017.

RES. CD-ECO N° 432.17

Expte. N° 6553/10

VISTO:

El Art. 3° de la Resolución DECECO N° 841/17 por medio del cual se reintegra a partir del día 25 de Setiembre de 2017 a la Lic. CINTIA IVANA MONTES, D.N.I. N° 25.373.484, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura "Matemática II" con extensión a "Matemática III" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Martin Daroca venía ocupando temporariamente un cargo de idénticas características, designado mediante Res. CD-ECO N° 240/14 y prorrogado por Resolución CD-ECO N° 221/17 hasta el 31 de Diciembre de 2017 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que al haberse reintegrado la Lic. Montes a su cargo Regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias del Lic. Daroca.

El Despacho N° 339/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 389 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/17 de fecha 10/10/17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

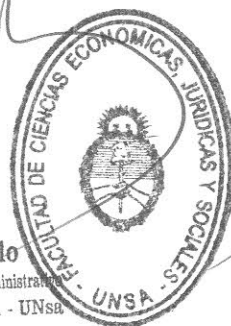
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Lic. MARTIN DAROCA APARICIO, D.N.I. N° 94.226.686, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Matemática II" con extensión a "Matemática III" de esta Facultad, a partir del día 25 de Setiembre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Jefe de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa